



MEMORIA DESCRIPTIVA

Concurso de Precios N° 11/2019

Se provera e instalará una reja en el sector de la línea municipal en el edificio del Juzgado de 9 de julio de la ciudad de Trelew.

En el sector de pilar de luz, se recuadrará la mampostería existente, se le colocará una tapa de hormigón, luego se revocara con grueso y fino y se terminará con látex acrílico color.-

Por otra parte, se instalarán tres reflectores con fotocélula y la tecla de encendido se colocará en la sala de máquinas.

En el sector de acceso secundario, se instalara un portero con visor (en oficina de policía) de marca reconocida.-

Todo el cableado, tanto de los reflectores como del portero, van embutidos, si o si sin excepción.-

Toda reparación por roturas que pudieran ocasionarse correrán por cuenta de la empresa, se deberá tener especial cuidado al realizar trabajos sobre la vereda del edificio para no producir cortes, rayas o quemaduras.

El acabado de la reja será con dos manos de convertidor de óxido, y la terminación con dos manos de sintético brillante color 8329 de Sinteplast o superior.

No se considerará reclamo alguno por los inconvenientes que puedan surgir en el traslado montaje de la estructura, en concepto de adicional.

Las obras se entregarán limpias de escombros y sobrantes de tierra y de otros objetos, deberá asimismo mantenerla en orden y limpia durante toda la ejecución.

.....
Firma y Aclaración del Oferente

CLAUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES

1 – REJA METALICA

- **Columnas:** Se colocará un tubo estructural de 100x100x2.
Las columnas que se instalarán en el terreno natural deberán estar enterradas a una profundidad no menor a de 1,1 metros.-
Se hormigonará el interior de la columnas para darle rigidez y protección a la corrosión.-
- **Ruedas de portón:** se instalarán ruedas en los vanos de apertura de reja, sector de escalera y accesos secundario, las mismas deberán tener una capacidad de carga de 500 kg o superior, el diámetro de las mismas será 8 cm. Y contará con resorte. Se deberá asegurar el correcto funcionamiento de los portones, empleando para esto materiales de óptima calidad.-
- **Cuerpo de reja:** se dispondrán de manera vertical planchuelas de 2" x 3/8" La separación horizontal entre planchuelas será de 11/12 cm (según modulación de chapa superior de revestimiento del edificio), la posible diferencia de separación por los distintos tamaños de los paños se repartirá en la distancia entre columnas (ver plano adjunto).
Se dispondrán tres planchuelas de 2" x 3/8" de manera horizontal para rigidizar la estructura del paño, la misma tendrá una soldadura en cada punto de contacto con las planchuelas verticales.-
- **Tramo de abrir:** a cada hoja de abrir, se le colocará una rueda con resorte que soporte el peso de cada paño, contará cada hoja con tres bisagras.-
- **Cerraduras de portón:** el sistema de cierre de portón estará constituido por cerraduras kallay con dos pistones. Se dispondrá una por portón que estarán instaladas según lo indique la inspección.
Las cerraduras estarán protegidas con un plegado de chapa (ver detalle en plano adjunto).-
- **Pintura:** la estructura se pintará con dos manos de Ferro Bet dúo brillante color negro, el acabado se realizara con dos manos de pintura sintética brillante color 8329, de Sintoplast o similar.-

2 - INSTALACIÓN ELÉCTRICA

GENERALIDADES

Rigen todos los artículos "instalaciones Eléctricas de Fuerza Motriz y Alumbrado del Pliego General de Condiciones técnicas", de la documentación tipo en todo lo que no se oponga a los presentes artículos y a las especificaciones de los planos y planillas correspondientes. Las instalaciones deberán cumplir, en cuanto a ejecución y materiales. Además de lo establecido en estas especificaciones, en las especificaciones técnicas de Instalaciones Especiales y planos correspondientes con las Normas y reglamentaciones fijadas por los siguientes organismos:

- Instituto Argentino de Racionalización de Materiales (IRAM)
- Asociación Argentina de Electrotécnicos. (A.E.A)
- Empresa Nacional de Telecomunicaciones.
- Compañías Proveedoras de Energía Eléctrica.

Donde no alcancen las citadas normas, regirán las de V.D.E., D.I.N., C.E.I.

Si las exigencias de las normas y reglamentaciones citadas obligaran a realizar trabajos no previstos en las especificaciones y planos, el Contratista deberá comunicarlo a la Inspección de Obra, a efecto de salvar las dificultades que se presentasen, ya que posteriormente la Inspección de Obra no aceptará excusa por omisiones o ignorancias de reglamentaciones vigentes que pudieran incidir sobre la oportuna habilitación de las instalaciones.

2.1 INSTALACION DE REFLECTORES LED

Se instalarán tres reflectores LEDVANCE OSRAM FLOODLIGHT 30W IP65 LUZ CÁLIDA, como se indica en planos.

Se accionarán con tecla en la sala de máquinas y foto célula solar.-

La instalación se hará mediante manguera de 7/8 embutida por piso y cable sintenax.-

Corre por cuenta de la empresa la obra de albañilería y pintura luego de la colocación de la cañería.-

2.2 INSTALACION DE PORTERO

La instalación se hará mediante manguera de 7/8 embutida por piso, el llamador se instalará en la reja de frente y el portero en la oficina de planta baja perteneciente a la policía.-

Corre por cuenta de la empresa la obra de albañilería y pintura luego de la colocación de la cañería.-

3 - ALBAÑILERIA

3.1. MAMPOSTERÍA DE LADRILLO COMÚN



Se hará en ladrillos común de horno (ídem a los existentes).

La altura de los paramentos será según se indica en planos.

En todos los casos los ladrillos serán bien mojados, se los hará resbalar a mano, en baño de mezcla apretándolos de manera que esta rebalse por las juntas y se recogerá el excedente que fluya de los paramentos.

Los ladrillos ya sea que se los coloque de plano o bien de canto, asentarán con un enlace-traba nunca menor que la mitad de su ancho en todos los sentidos. Las hiladas serán perfectamente horizontales.

Queda estrictamente prohibido el empleo de menos de medio ladrillo, salvo los imprescindibles para la trabazón y en absoluto el uso de cascotes.

La trabazón deberá resultar de forma que las hiladas se correspondan alternativamente según líneas verticales. El espesor de los lechos de mortero no excederá de un centímetro y medio.

Los muros, se erigirán perfectamente a plomo con parámetros bien paralelos entre sí y sin pandeos en ninguna faz, la trabazón se practicará simultáneamente al mismo nivel en todas las partes que deban ser trabadas para regularizar el asiento y enlace de la albañilería.

Todos los trabajos enumerados más arriba, los ejecutará el Contratista como parte integrante de la albañilería, sin derecho a remuneración extra alguna, por cuanto su valor se encuentra comprendido en los precios unitarios estipulados para ellos.

3.2 REVOQUE EXTERIOR COMPLETO

Los paramentos se limpiarán esmeradamente, desprendiendo las partes no adherentes y mojando el paramento con agua. Salvo los casos en que se especifique expresamente lo contrario, los revoques tendrán un espesor mínimo de 1,5 a 2 cm. en total, de las cuales 5 mm corresponderán al enlucido.

Los enlucidos, no podrán ejecutarse hasta que el jaharro haya enjutado.

Los revoques no deberán presentar superficies alabeadas ni fuera de plomo.

Antes de comenzar el revocado el Contratista verificará el perfecto aplomado de los marcos, ventanas, etc. y el paralelismo de las mochetas o aristas.

El revoque tendrá un espesor de 2 a 3 cm y se ejecutará primero un azotado hidrófugo constituido por 1 parte de cemento, 3 partes de arena mediana, más hidrófugo de marca reconocida.

Luego se realizará el revoque grueso constituido por 1/4 parte de cemento, 1 parte de cal aérea, 5 partes de arena mediana.

El mortero para ejecutar el revoque fino estará constituido por 1/8 parte de cemento, 1 parte de cal aérea y 2 partes de arena fina.-

3.3 TAPA DE HORMIGON SOBRE PILAR DE LUZ

Se ejecutará una tapa de hormigón H17 con malla Q188 sobre el pilar de luz existente.-

3.4 PINTURA

GENERALIDADES

Los trabajos de pintura se ejecutarán de acuerdo a reglas de arte, debiendo todas las obras ser limpiadas prolijamente y preparadas en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de pintura.

Los defectos que pudiera presentar cualquier superficie serán corregidos antes de proceder a pintarla y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluido no se admitirá el empleo de pinturas espesas para tapar poros, grietas u otros defectos.

El Contratista deberá notificar a la Inspección de Obra cuando vaya a aplicar cada mano de pintura.-

En lo posible se acabará de dar cada mano en toda la obra antes de aplicar la siguiente. La última mano de pintura se dará después que todos los otros gremios que intervengan en la construcción, hayan dado fin a sus trabajos.

Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, pelos, etc.

Si por deficiencia en el material, mano de obra, o cualquier otra causa no se satisfacen las exigencias de perfecta terminación y acabado fijadas por la Inspección de Obras, el Contratista tomará las previsiones del caso, dará las manos necesarias. Además de las especificadas, para lograr un acabado perfecto sin que esta constituya trabajo adicional. El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias a los efectos de no manchar otras estructuras tales como vidrios, pisos, revestimientos, artefactos eléctricos o sanitarios, estructuras, etc., pues en el caso que esto ocurra será por su cuenta la limpieza o reposición de los mismos a solo juicio de la Inspección de Obra.-

Los materiales a emplear serán en todos los casos de la mejor calidad dentro de su respectiva clase y de marca aceptada por la Inspección de Obra, debiendo ser llevados a la obra, en sus envases originales, cerrados o provistos de sello de garantía. La Inspección de Obra podrá hacer efectuar al Contratista y a costa de este, todos los ensayos que sean necesarios para verificar la calidad de los materiales.-

Se deja especialmente aclarado que en caso de comprobarse incumplimiento de las normas contractuales debidas a causas de formulación o fabricación del material el único responsable será

.....
Firma y Aclaración del Oferente

el Contratista, no pudiendo trasladar la responsabilidad al fabricante, dado que deber tomar el propio Contratista los recaudos necesarios para asegurarse que el producto que se usa responda en todo a las cláusulas contractuales.

En estos casos y a su exclusivo cargo deberá proceder de inmediato al repintado de las estructuras que presentan tales defectos.-

3.4.1 REPARACIÓN DE REVOQUES Y FISURAS

Se repararán las superficies que presentan fisuras (por causa de la instalación de las rejas) en los revoques y se picará en los sectores donde el mismo se encuentre desprendido.-

Se volverá revocar y luego pintar.-

3.4.2 ESMALTE SINTETICO SEMIMATE

Sobre la reja metálica:

1.- Limpiar la superficie con solventes para eliminar totalmente el antióxido de obra.-

2.- Quitar el óxido mediante lija, arenado o solución desoxidante o ambos.-

3.- Aplicar una mano de FERRO BET DUO, cubriendo perfectamente las superficies.-

4.- Masillar con masilla al aguarrás, en capas delgadas donde fuere menester. Luego aplicar fondo antióxido sobre las partes masilladas, tipo FERRO BET DUO o equivalente.

5.- Lijar convenientemente.-

6.- Secadas las superficies serán pintadas como mínimo con una mano de fondo sintético puro (En exteriores se aplicará el esmalte a las 12 horas que haber recibido el antióxido).-

7.- Dos manos de esmalte sintético brillante.-

3.4.3 AL LÁTEX ACRÍLICO EN EXTERIOR, SOBRE REVOQUES

Se prepararán las superficies de la siguiente manera:

1. Limpiar a fondo la pared por medio de cepillado, lijado y rasqueteado ó arenado.

2. Aplicar una mano de fijador diluido con agua, en la proporción necesaria, para que una vez seco, quede mate.

3. Posteriormente se aplicarán como mínimos dos manos de pintura acrílica para exteriores tipo DURALBA o SINTEPLAST.

4 - VARIOS

4.1. LIMPIEZA PERIÓDICA Y FINAL DE OBRA

Las obras se entregarán limpias de escombros y sobrantes de tierra y de otros objetos, deberá asimismo

mantenerla en orden y limpia durante toda la ejecución.

La empresa, contemplará el gasto de los contenedores durante la ejecución de la obra.-